

CONVOCATORIA CERTAMEN INTERNACIONAL DE CINEDANZA

Se abre la convocatoria para trabajos de CineDanza de DanzaTTack2020, Festival Internacional de Danza y CineDanza, que tendrá lugar en el municipio de El Sauzal (Tenerife – Islas Canarias) del 2 al 11 de octubre de 2020.

El límite para recepción del material es el 1 de septiembre de 2020.

Fórmula de envío del material: <https://filmfreeway.com/DanzaTTackFestivalInternacionaldeCineDanza>

- **FÓRMULA 1.-** Por correo electrónico enviado a contacto@danzattack.com, incluyendo:

- Formulario de inscripción debidamente cumplimentado. (ANEXOS I y II).
- Link válido para visionado on line del vídeo íntegro y contraseña si la hubiera.
- Currículum del realizador.

- **FÓRMULA 2.-** A través de cualquiera de estas dos plataformas:

- FilmFreeway <https://filmfreeway.com/DanzaTTackFestivalInternacionaldeCineDanza>
- FestHome <https://festhome.com/festival/danzattack-festival-internacional-de-cinedanza>

Se pedirá una copia en alta calidad HD de la pieza en caso de ser seleccionada como finalista.

Para su admisión, los materiales se seleccionarán previamente por el comité organizador.

Formatos:

- AVI – MOV – MP4 – MPEG – WAV

Otros:

- Fotos digitalizadas (cartel o fotograma del corto para poder utilizar como material gráfico publicitario).
- Dossier de prensa (opcional). MÁX. 1 MB.
- En caso de dudas los participantes pueden dirigirse a contacto@danzattack.com

Bases de participación:

- El Certamen Internacional de CineDanza, DanzaTTack2020, es de carácter competitivo.
- La duración máxima del trabajo presentado será de 20 minutos, incluyendo los créditos.
- Cada material debe acompañarse de la ficha de participación y la autorización de emisión cumplimentada.
- Los vídeos que se presenten al Certamen Internacional de CineDanza, DanzaTTack2020, serán exhibidos en el Centro Cultural de El Sauzal y otros espacios alternativos en la fecha estimada por la organización, dependiendo del programa final establecido y estará comprendido entre los días 1 y 31 de octubre, notificándolo en www.danzattack.com. Estas proyecciones se organizan sin ánimo de lucro, no obstante, se solicita la autorización expresa de sus productores a fin de realizar las exhibiciones que correspondan.
- Quedan expresamente excluidos los trabajos documentales y aquellos que no se consideren CineDanza.
- **PREMIOS.-**
 - 1.- Premio al mejor trabajo de cinedanza**, dotado con quinientos euros (500€),
 - 2.- Premio al mejor trabajo de cinedanza canario**, dotado con quinientos euros (500€), y
 - 3.- Selección para coproducción**, dotado con quinientos euros (500€), consistente en la selección de un realizador para coproducir un trabajo nuevo que deberá estrenarse en DanzaTTack2021.
- Si es necesario para la comprensión de la pieza se aconseja que esté subtitulada en castellano.
- La cuantía de los premios podrán variar en base a otros apoyos recibidos por el festival.
- Los premios podrán declararse desiertos y no serán acumulables.
- La selección oficial será hecha publica en las redes sociales y en la web del festival.
- La participación en el certamen implica la aceptación de las bases. El veredicto del jurado será inapelable.

En El Sauzal, a 20 de marzo de 2020

FICHA PARTICIPACIÓN - CERTAMEN INTERNACIONAL DE CINEDANZA

DATOS DE LA PRODUCTORA O ARTISTA

NOMBRE			
DIRECCIÓN			
C.P. - POBLACIÓN			
TELÉFONOS			
E-MAIL		WEB	
LINK AL VÍDEO		CONTRASEÑA	

DATOS DEL REPRESENTANTE

NOMBRE	
DIRECCIÓN	
TELÉFONOS	
E-MAIL	

DATOS DEL VÍDEO

TÍTULO			
AÑO DE REALIZACIÓN		LUGAR	
FECHA DE ESTRENO		LUGAR	
DURACIÓN		FORMATO	
DIRIGIDO POR			
COREOGRAFÍA			
PRODUCCIÓN			
CÁMARA		EDICIÓN	
MÚSICA			
PREMIOS			
INTÉRPRETES			
OTROS			

SINOPSIS BREVE

--

En _____, a ___ de _____ de 2020

AUTORIZACIÓN - CERTAMEN DE CINEDANZA

Don/Dña con documento de identidad número de nacionalidad y con domicilio en como..... del trabajo de CineDanza titulado

AUTORIZO

A la organización de DanzaTTack, Festival Internacional de Danza y CineDanza, a proyectar el trabajo de CineDanza denominado en el marco del festival, que tendrá lugar entre los días 2 y 11 de octubre de 2020 en el Centro Cultural y espacios alternativos de otros municipios seleccionados. Así mismo, entiendo que el Certamen Internacional de CineDanza de DanzaTTack no es remunerado y que los archivos enviados pasarán a formar parte de la videoteca especializada del festival.

Autorizo también a que un fotograma o cartel de este mismo trabajo sea mostrado en la página web del festival en el apartado correspondiente, con link a esta página, sobre la cual ostento representación, y con mención de los nombres de la compañía, video creador, director y coreógrafo. Autorizo también a que una breve secuencia de ese mismo trabajo sea utilizada con fines publicitarios.

A los efectos de lo dispuesto en la LOPD 3/2018 de 5 de diciembre y en base a la participación en DanzaTTack, Festival Internacional de Danza y CineDanza, acepto la siguiente cláusula de información y consentimiento para tratamiento de datos.

DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos, DanzaTTack y su organización, le comunica los siguientes extremos:

- 1.- Los datos personales aportados serán utilizados para mantener comunicación relativa a la participación en el festival y destruidos una vez finalizada la relación contractual.
- 2.- Así mismo le informamos que los datos pueden ser comunicados a las Administraciones Públicas u otras Entidades relacionadas con los fines propios del festival (asesorías, instituciones, bancos, etc.), y otorga al efecto su consentimiento.
- 3.- Puede ejercer los derechos que le asisten de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación por escrito dirigida a Festival de Danza, DanzaTTack, calle Calvario, 36, 38350, Tacoronte, Tenerife, Islas Canarias.

Firmado

En, a de de 2020